

Nombre de la Dependencia:	Presidencia Municipal de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza
Área u Oficina:	Dirección General de Desarrollo Económico y Turístico Coordinación de Desarrollo Económico Municipal
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Bolsa de Trabajo Municipal <ul style="list-style-type: none"> • Atención a buscadores de empleo • Atención a empresas ofertantes de empleo
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando el ciudadano acude a la oficina de Desarrollo Económico y Turístico en busca de apoyo para ser canalizado hacia alguna empresa que esté ofertando puestos de trabajo. • Cuando alguna empresa solicite el apoyo de la Bolsa de Trabajo Municipal para ofertar sus puestos de trabajo vacantes.
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	Asistente de Dirección General
Fundamento Legal:	Plan Municipal de Desarrollo
Formatos que se utilizan para el trámite:	Solicitud de Empleo, Curriculum Vitae, Carta de Presentación firmada por el responsable del Programa, Aviso de Privacidad de Datos
Lugar de atención:	Oficina de la Dirección General de Desarrollo Económico y Turístico, ubicada en Blvd. Plaza de las Culturas No. 620, col. González, Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza
Teléfono:	(878) 782 33 15 y (878) 782 89 90
Horarios de atención:	8:00 A.M. a 16:00 hrs de lunes a viernes
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo.:	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de Empleo ya elaborada y/o Currículum Vitae del solicitante de empleo. • Oficio de la empresa informando vacantes. • Contacto telefónico con la empresa indicando disponibilidad de vacantes.
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo.:	
Monto de los derechos:	Gratuito
Tiempo de Respuesta :	Inmediato
Vigencia del Trámite:	
Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto admvo.:	
Correo Electrónico oficial de la dependencia:	desarrollo.economico@piedrasnegras.gob.mx

Página Web de la Dependencia:	www.piedrasnegras.gob.mx
Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:	Escrito ante la Dirección General de Desarrollo Económico y Turístico indicando su inconformidad.